



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 01 de Junio 2015.

CARTA N.º **323** /2015

**SEÑOR
MIGUEL FUENTES MUÑOZ
ENCARGADO DE LA CAMPAÑA
IGLESIA EVANGELICA "DIOS ES AMOR"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 25 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en un evento recreativo cultural, en el paseo peatonal 21 de mayo, el inicio del pasacalle es calle Patricio Lynch, culminando en Pedro Montt, el día 16 de Junio, a contar de las 18:00 a 20:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el acceso al comercio establecido.
- 6.- No deberá obstaculizar el libre tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/icl

Cc. U.Fiscalización
Archivo